



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, noviembre dos (02) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal especial
Radicado	2014-02398
Decisión	Ordena expedir copias y remitir

En relación con las copias solicitadas, el Despacho autoriza y ordena que por la Secretaría se expida la copia auténtica de la sentencia de primera instancia que fue proferida el 13 de noviembre de 2015 (fl. 126-131) por esta Dependencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del Código General del Proceso.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 806 de 2020, se ordena la remisión de la copia auténtica solicitada y la sentencia digitalizada al canal electrónico del solicitante, xexi168@gmail.com .

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

9

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f3be195856d67a0e7b4c6d00ea1a318a98135141d714273068222dc62da
7495a**

Documento generado en 02/11/2021 05:18:11 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>